



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **010** DE **2011**

“Por medio de la cual se concede matricula de honor y merito académico a estudiantes del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: El Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos par que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que El Coordinador del programa de Economía presentó al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestres, del programa de Economía que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el segundo periodo académico de 2010.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día lunes 09 de mayo de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO 1° Conceder Matricula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de la matricula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el segundo periodo académico de 2010.

MATRICULA DE HONOR

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
CONTRERAS ALTAMIRANDA ANDRES	5112193042927800	I	4.40
RESTREPO MEDINA MONICA PATRICIA	511292061768191	I	4.30
PERALTA RAMIREZ CRISTIAN JAVIER	511292092878963	II	4.02
HERNANDEZ CORONADO DIANA MARGARITA	511292092878963	II	4.02
TRUCO GIL JESUS DAVID	511293011023345	III	4.09
GARCIA MAESTRE VANESA YULITH	51121104866241	IV	4.27
AYALA VALDERRAMA JHEIRYS JHULETH	511291111204212	IV	4.19

ARTICULO 2° Conceder Matricula al Merito Académico equivalente al cincuenta por (50%) del valor del derecho la matricula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **010** DE **2011**

“Por medio de la cual se concede matricula de honor y merito académico a estudiantes del programa de Economía”

Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el segundo periodo académico de 2010.

MERITO ACADEMICO

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
PEREZ REDONDO JOSE JOSE	51121103108488	I	4.27
TUBERQUIA SUAREZ ANDREA CAROLINA	511293012504150	I	4.27
GUEVARA BARBOZA DANIEL JOSE	511292011502638	II	3.94
CONTRERAS CONTRERAS MARYLIN PAOLA	511293040123499	II	4.00
HERNANDEZ TUIRAN ANDRES ALBERTO	51121102839122	III	3.93
ACOSTA VERGARA EILER	511292071953930	III	3.79
MONTERROZA CONTRERAS LIZETH	511291032410931	IV	4.14
BORJAS MARQUEZ LUIS CARLOS	511292011004026	IV	4.06
HERNANDEZ BENITEZ MARIA JIMENA	51121102828429	V	3.81

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de mayo de 2011

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario